



CERTIFICADO REGULARIZACIÓN DE OBRA MENOR
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)
EDIFICACIÓN ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
(CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD AL 31 DE JULIO 1959)

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
102
FECHA DE APROBACIÓN
17-06-2025
ROL S.I.L.
3210-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4 N° CREA/5105/2024
D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4 N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
E) El giro de ingreso municipal N° 4008 de fecha 9/6/2025

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de regularización (Permiso y Recepcion Definitiva) de la edificación destinada a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino LABARCA N° 361, Lote N° ---, Manzana ---- Localidad o Loteo CONCON VIEJO, Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras D de los Vistos
2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda)----- EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO Art. 5.1.4. párrafo 2 O.G.U.C.

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
GERMAN RICHTER PALACIOS	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
MAURO AVEGNO RAMIREZ	

3.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 30.075.511	
DERECHOS MUNICIPALES				\$ 451.133	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				\$ 0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO					
TOTAL A PAGAR				\$ 451.133	
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	4008	FECHA	09-06-2025
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

ARR/MOO//moo

Distribución:

- Interesado.
- Expte ING N° CREA-5105/24
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 05641 / 18/12/2024



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

